

RESOLUCION -D- N° 461/2011

**Salta, 22 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.637/10**

VISTO las presentes actuaciones, a través de las cuales se convoca a Concurso Abierto de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7 - Personal de Apoyo de Servicios Generales - del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emitió el Dictamen que obra en el presente expediente, de fs. 173 a 175.

Que la postulante, Srta. Andrea CAFFARO presenta, a fojas 196 a 199, impugnación al dictamen dentro de los plazos reglamentarios.

Que la Sra. Decana de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 33 inc. b) de la Resolución N° CS-230/08, solicita previo a resolver la impugnación presentada, que el jurado interviniente produzca ampliación de su dictamen.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Solicitar al Jurado que entendió en el Concurso Abierto de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7 - Personal de Apoyo de Servicios Generales - del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, ampliación de los fundamentos del Dictamen, en virtud de la impugnación presentada por la postulante Srta. Andrea CAFFARO.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Veedor y

RESOLUCION -D- N° 461/2011

**Salta, 22 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.637/10**

Postulantes y siga a los Miembros del Tribunal Evaluador para su consideración y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**